

Año IX

NOVIEMBRE 1924

NÚN. 104

Rev. 517
1

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Ante la próxima campaña de Nitrato. — Inter-
sante. — Consejo Directivo de la Confederación. —
VII Congreso Internacional de Oleicultura y Expo-
sición Oleícola aneja que se celebrarán en Sevilla
del 5 al 19 de Diciembre de 1924. — Marcha, no te
detengas, por *J. Le Brun*. — Muy importante y ur-
gente. — Asamblea de Avila. — El Cardenal Guisa-
sola. — La gran necesidad. — «El Guarro».



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)



NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— 162.000 toneladas. —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

LA ONZA DE ORO

Fábrica de mantas, costales, cebaderas y alforjas,
:: para las Federaciones Agrícolas Católicas, de ::

DON PASCUAL BARRACHINA

ALCOY

Mantas finas de lana, para viaje, a 18'50, 20'50, 24'00, 27'50
y 43'00 pesetas.

Mantas para ganado, a 9'40, 10'40, 11'00, 12'50 y 21'00 pesetas.

Costales, a 6'25, 7'70, 9'20 y 9'40 pesetas.

Alforjas, a 4'50 y 5 pesetas. Cebaderas, a 2'75 pesetas.

El despacho, en la Federación Católica Agraria Salmantina.

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4

Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA



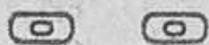
Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

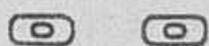
Sucursales:

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérída, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.

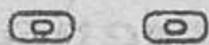


Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

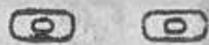
Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Sucursales:

Alcázar de San Juan.

Badajoz.

Barcelona.

Cáceres.

Córdoba.

Huesca.

Jerez de la Frontera.

Logroño

Madrid.

Palencia.

Rioseco.

Sevilla.

Tafalla.

Talavera de la Reina.

Tarancón.

Tudela de Ebro.

Valladolid.

Vitoria.

Zamora.

Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.
Cultivadores PLANET. FR.—Arados PARLIN, CHATIA-
NOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-
do.as.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico Social.

Ante la próxima campaña de Nitrato

Con el fin de que el servicio de Nitrato de Chile pueda hacerse a tiempo por esta Federación, se hace preciso que todos los Sindicatos recojan inmediatamente las peticiones de sus socios, y formulen y remitan a esta Federación la petición general reglamentaria, antes del día 5 del próximo mes de Diciembre, bien entendido que, las que lleguen después de dicha fecha, no serán atendidas, y que el referido Nitrato se irá remitiendo desde Santander, desde el 15 de Diciembre en adelante, procurando que esté todo recibido para el 20 de Enero, por lo que los Sindicatos se harán cargo de su pedido cuando lleguen los talones de facturación, dentro de las fechas antedichas.

INTERESANTE

Se viene observando en esta Federación, que varios Sindicatos de los que utilizan el procedimiento de *warrants* para obtener, por medio del endoso de los mismos, préstamos o descuentos sobre el valor de las mercancías o granos

depositados, y a quienes la Federación no solamente ha otorgado estos préstamos, sino que les proporcionó la enseñanza de utilizarlos como medio eficaz para remediar las necesidades de momento de los labradores, sin malvender sus productos, así como también los medios morales y materiales necesarios a este fin; se



viene observando, decimos, que varios Sindicados proceden a la venta de los granos o frutos depositados, cuando les viene en gana, sin acordarse para nada de la Federación; sin haber cancelado el débito con la misma; sin tener siquiera la atención de dar aviso a ésta de que quieren vender los productos que responden del préstamo obtenido, para que ella vea si puede conseguir un precio más ventajoso, o, por lo menos, sepan que van a enajenarse aquellos granos, infringiendo así los reglamentos y como diciendo: *A la Federación, cuando necesitemos sus auxilios y sus dineros; pero cuando se trate de consideraciones, por muy debidas que éstas sean y por obligados que estemos, maldita la falta que nos hace contar con ella.*

Esto resulta, además de anti-reglamentario, de todo punto intolerable; y la Federación, que no escatima medio de favorecer en cuanto puede a sus Sindicatos, está también dispuesta a no tolerar abusos y menoscambios a que no se hizo acreedora.

Sirva de norma a todos los Sindicatos, para que no incurran en responsabilidades ni en el desagrado de la Federación y sirva también de estímulo a los que, confiando en la actuación de es-

ta entidad, la favorecieron con su confianza ilimitada para contratar sus productos.

Consejo Directivo de la Confederación

En los días 21 y 22 de Octubre pasado, ha tenido lugar la reunión trimestral del Consejo Directivo de la Confederación.

En el día anterior se reunió y emitió dictamen la Comisión de Vigilancia, compuesta por los señores Lasheras, La Torre y Aguado, Presidentes, respectivamente, de las Federaciones de Valladolid, Burgos y Zamora

El Consejo celebró sus sesiones en el domicilio social de la Confederación, y fué presidido por el excelentísimo señor Conde de Casal, Presidente de la Confederación, asistiendo el muy ilustre señor Consilario de la misma, los Vicepresidentes señores Azara y Rodríguez, el Vicetesorero señor Aristizábal, los Vocales señores Lafitte, Guisasola, Orozco, Marqués de Casa Treviño y Sanz, y el Vicesecretario señor Encío.

Excusaron su asistencia, por enfermedad, el señor Jiménez, y por sus ocupaciones, los señores Pelizaeus y Lamamié de Clairac.

El Presidente, señor Conde de Casal, después de saludar atentamente al Consejo, dió cuenta de todo lo actuado hasta la fecha por la Comisión Permanente, refiriéndose de un modo especial al Banco Rural, Banco de León XIII, propaganda en Galicia, y

otros varios asuntos de interés confederal.

Manifestó que en el período de tiempo acabado de transcurrir, se habían cultivado, con el empeño que requiere la importancia de nuestra Obra, las relaciones de la Confederación, no sólo con el Estado, sino también con las demás Asociaciones similares, como la de Agricultores de España, Ganaderos del Reino y Cámaras Agrícolas.

Merced a ello, la Confederación está hoy representada en el Consejo de la Economía Nacional de reciente creación.

Cuenta con igual representación que antes en el Consejo Provincial de Fomento; ha logrado tres puestos en el Consejo Superior de Fomento, siendo dos de ellos en su Comisión Permanente, y continúa representada en el Consejo del Trabajo—aunque al parecer se nos negaba la representación en él—por el señor Gavilán, que ha sido nombrado Consejero de Estado.

La Confederación ha asistido, representada por su Presidente, a la Asamblea de las Cámaras Agrícolas de Guadalajara, haciendo constar en ella su oposición a la cuota obligatoria, representada por el señor Azara a la de Viticultores de Villafranca del Panadés, y por el señor Rodríguez a la Asamblea de Medina del Campo, pues aunque en un principio y por el carácter político con que se presentaba el acto, acordó no concurrir, se volvió del acuerdo e invitó a las Federaciones inmediatas a la asistencia, al conocer el aspecto exclu-

sivamente agrícola que tendría la parte segunda de la reunión, y, casi en pleno, asistió también a la inauguración de la Casa Social de Zaragoza, que resultó una gran obra de propaganda para nuestra organización, no sólo por la importancia del edificio, sino también por la de las conferencias que allí se pronunciaron.

Desistió de concurrir a la exposición de Cooperativas celebrada en Gante, al tener noticia del carácter marcadamente socialista que ostentaba.

Terminada la exposición de la labor de la Comisión Permanente, propuso el señor Presidente, y así se acordó por unanimidad, la ratificación del nombramiento del señor Encío para el cargo de Vicesecretario del Consejo.

Leyóse y aprobóse, con un voto de gracias, el concienzudo informe de la Comisión de Vigilancia, y se deliberó detenidamente sobre todos los puntos sometidos a discusión, adoptándose importantes acuerdos, por lo que hace relación a la recaudación de las cuotas y a la propaganda confederal.

Se acordó acceder a las peticiones formuladas por el señor Lafitte, para que se gestionara del Gobierno la autorización para que los labradores de San Sebastián puedan coger arenas de la playa de Ondarreta, y para que se revoque la orden prohibiendo el uso del aguijón para guiar el ganado vacuno.

A esta última petición se adherieron también los señores Guisasaola y Sanz, representantes de Asturias y Castilla.

VII Congreso Internacional de Oleicultura y Exposición Oleícola aneja que se celebrarán en Sevilla, del 5 al 19 Diciembre 1924

Esta Asamblea y Exposición oleícola y de olivicultura aneja a la misma, están patrocinadas por S. M. el Rey, y subvencionadas por el Gobierno español, que designó al Excmo. Sr. Marqués de Cabra, Comisario regio, Presidente de la Junta organizadora.

Constituído este Comité provincial bajo los auspicios del señor Comisario regio y de la Junta organizadora, cumple gustoso el mandato de dirigirse a los olivaderos, fabricantes de aceite, exportadores, almacenistas y demás industriales en relación con ellos, invitándoles al examen de la importancia que estos concursos tienen para el fomento de la producción y circulación de la riqueza que directamente les interesa.

Pero no invocamos sólo el interés personal, sino que apelamos preferentemente a la aspiración colectiva de progreso y al cariño al propio suelo, en cuyo nombre hemos de procurar que el de esta provincia quede a la altura que merece.

Pocas o quizá ninguna provincia de España ofrece como la de Málaga, tan amplios horizontes para el estudio del olivar, por darse en ella influencias climatológi-

cas tan heterogéneas, tantas variedades bien adaptadas y tipos tan diversos de olivos, desde los *Garrotales*, que semejan recortados arbustos de adorno junto al Genil, hasta los frondosos árboles que se asoman al Mediterráneo, en nuestras costas de Poniente.

Por lo mismo, hemos de reconocer que tenemos ámp'io campo para el progreso de este cultivo, que debemos procurarlo, aprendiendo en esta única ocasión de los expertos y especialistas.

Hemos de aspirar a fundamentar nuestra previsión en la elección de variedades que mejor se adopten al medio; a informarnos de los procedimientos más adecuados de plantación, cultivo, fertilización y poda en cada caso; así como sobre las enfermedades del olivo y medios más eficaces y económicos de combatirlas. De todo esto han de ocuparse las secciones 1.^a y 4.^a del Congreso, a las cuales pueden proponerse las cuestiones o problemas sobre la materia que a cada congresista le haya sugerido su observación.

Bien conocida es la moderna evolución de la industria aceitera, cuyo perfeccionamiento preocupa cada vez más a la generalidad de

los olivarerros; esperamos que han de obtener en este Congreso positiva enseñanza y nuevas orientaciones sobre esta materia. Es evidente, en efecto, que con la maquinaria perfeccionada de hoy, el procedimiento de elaboración, apenas ha cambiado esencialmente del ya empleado en la más remota antigüedad; el estudio de laboratorio y los modernos recursos de la mecánica, han de permitir variar de sistema con la tendencia de mejorar el producto y aplicar con el máximo aprovechamiento sus residuos a la ganadería, tan necesitada de piensos grasos. Se espera con expectación las investigaciones que se aporten a las secciones 2.^a y 5.^a del Congreso, encargadas de tales estudios.

Tanto o más que a los olivarerros, interesa a los industriales y comerciantes del aceite las cuestiones a tratar en la sección 3.^a de este Congreso y las exhibiciones de la exposición adjunta. Incide pesadamente sobre ellos el intervencionismo del Estado, cada vez más intenso, sobre el comercio y circulación del aceite; cada uno debe procurar ilustrar esta cuestión con los datos y casos particulares de su experiencia.

Preveemos sinceramente que de no concurrir y actuar los interesados de esta provincia, se

aprueben conclusiones que, a la corta o a la larga, determinen un desplazamiento de este negocio aceitero, hacia otros centros industriales, que siempre resultan favorecidos de estas competencias originadas por la ingerencia del Estado en lo que no puede entender ni le compete.

No necesitamos encarecer, según lo expuesto, la conveniencia de que todos procuremos la máxima concurrencia de esta provincia al Congreso y exposición que han de celebrarse en Sevilla, del 5 al 19 de Diciembre próximo. Para facilitarla, este Comité provincial tiene abierto *un registro de congresistas en la secretaría de la Cámara Agrícola. Alameda Principal, 33, donde pueden dirigirse todos los que deseen inscribirse, detallando claramente su nombre y domicilio, previo pago de 15 pesetas, a cambio de un recibo provisional que se cangeará luego por el título de congresista*, el cual da derecho al viaje a precio reducido; a intervenir con voz y voto en la Asamblea; a la asistencia a todos los actos que han de celebrarse con ocasión de la misma; a visitar gratuitamente la exposición; y a todos los impresos que se editen sobre el cuestionario o mociones presentadas, recibiendo, además, en su día el libro del Congreso,

con toda la labor realizada y las conclusiones que se voten para elevar al Gobierno.

También queda abierto otro registro de inscripciones para presentar en la exposición, previo pago del emplazamiento que se solicite, a razón de 15 pesetas por metro cuadrado o menos, según tarifa, si dicho emplazamiento excede de 10 metros cuadrados.

Desde el 12 al 18 de Diciembre, los congresistas visitarán, en esta ciudad y en Vélez-Málaga, las fábricas, refinerías y olivares más dignos de enseñarse, esperando este Comité que se les haga una recepción digna de la hospitalidad legendaria de esta tierra, a la cual cooperará fervientemente.

Al dirigirse este Comité a los productores, industriales y comerciantes de aceite de oliva de esta provincia, espera ser comprendido y atendido y en consecuencia que todos se esforzarán para sumar el mayor número de votos en la Asamblea olivarera a favor de las conclusiones que más convengan a nuestros intereses, pensando, ante todo, en el prestigio y buen nombre de nuestro país.

Firmado por el Comité provincial de Málaga, 20 de Octubre de 1924.



MARCHA, NO TE DETENGAS

—Mira—dijo—; digan lo que quieran algunos ilusos, y aunque muchos abandonen lo sólido y lo tradicional para meterse en novedades, el cura debe trabajar en su iglesia... Evangeliza, predica; pero desde el altar o el púlpito... En cuanto pongas los pies fuera del templo, abre un paréntesis en tu vida pastoral. Si tus feligreses van a la iglesia, amonéstalos, enfervorízalos, enfrena sus pasiones, llévalos a Dios... Si no acuden a la iglesia, espéralos, pide al Cielo por su conversión. Así tendrás paz en tu parroquia.

Esto decía un venerable anciano a un joven presbítero recién ordenado.

Yo le oía también, mas con cierto asombro y alarma, pues mi imaginación se obstinaba en contrastar, con esa lección de prudencia, otras sabias exhortaciones al apostolado externo y al combate, y la misma enseñanza de la vida con toda su palpitante actualidad.

Nosotros—dicen por su parte no pocos buenos y sesudos caballeros—queremos a la Iglesia y estimamos en mucho al clero. Por esto no somos partidarios de que los sacerdotes intervengan en luchas públicas... Queremos apartarlos de los peligros de lo político y lo social...

¡Qué alevoso cariño! El sofisma doctrinario encubre hipócritamente la tesis liberal de que Dios debe de estar encerrado en los templos. Los ministros suyos sólo deben serlo en las iglesias. Y los católicos debemos limitar nuestra vida regional al recinto de los lugares de oración.

Se nos permite pensar y orar como cristianos. Pero no nos es lícito obrar según los imperativos de nuestro Credo.

Tanto veneran muchos a la Iglesia, que no quieren se mezcle en las batallas de la vida. Trata de reducir nuestra religión a una abstracción infecunda, a un quietismo suicida.

¡Y a estas alturas! ¡Y en medio de este vibrante y vertiginoso vivir!

El problema es éste: la Iglesia, ¿ha de tener fuerza o no? El sacerdote venerable y el timorato señor votan en contra. Pero ambos son víctimas de una infiltración de doctrinarismo trasnochado, que ni ellos mismos sospechan.

Esa cándida creencia que cree que si el Clero se está quieto en el templo puede respirar tranquilo, no domina ya en la mayoría los llamados al altar.

Uno de éstos, muy de acción, exclamaba con elocuente franqueza:—¡Qué engañados viven algu-

nos de mis compañeros! Cuidan esmeradamente del culto y esperan a que los fieles vayan a participar de él.

Antes, en la sociedad, en hogares y calles, había una corriente que empujaba al pueblo al pie del altar. Y junto al altar llevaba el sacerdote su misión evangelizadora. Hoy, la mayor parte del pueblo no se acerca a su párroco. Y éste, ¿no es también pastor de las ovejas descarriadas?

Y yo me permito decir al recién ordenado, que oía con reverente sumisión al sacerdote anciano:

—¿Estás seguro de que obtendrás la paz de tu parroquia encerrándote en el templo?... Si tal haces, piensa de todos modos que tienes que lograr que el pueblo vuelva a Dios, que el catolicismo recobre la fuerza social que tantos años de liberalismo le hizo perder... Piensa también si las armas del buen combate de hoy han de ser las mismas de ayer... Y, en fin imita las virtudes del anciano que te aleccionaba; pero ni te extrañes de su ideología equivocada, ni sigas su consejo... Eres joven; no te detengas: marcha con los brazos abiertos hacia el pueblo.

J. LE BRUN

Muy importante y urgente

Recomendamos encarecidamente a todos nuestros Sindicatos, que den cumplimiento a la circular que habrán recibido directamente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, respecto a las elecciones que han de realizar antes del día 27 del actual. Lean con detenimiento las instrucciones que van al dorso de dicha circular, donde se les ordena cómo han de cumplimentarla, para que antes de dicha fecha la remitan a Madrid, según en las mismas instrucciones se interesa.

Den la importancia debida a este asunto, votando a quienes propone la Confederación, pues si secundamos las iniciativas de nuestro superior organismo, cumplimos un deber que redundará siempre en nuestro provecho.

Un Sindicato que además de buscar lo necesario para el cuerpo, trata de mejorar a los hombres haciéndoles ver las consecuencias de los vicios, el valor de las virtudes y practicar el deber, la justicia, la caridad, el amor cristiano y el sacrificio, será siempre una agrupación de hombres conscientes de su dignidad, y semillero inagotable de bienes y felicidades.

Asamblea de Avila

En la Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, celebrada en esta ciudad, han sido aprobadas las siguientes conclusiones:

1.^a Pedir al excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar que, con la urgencia que sea posible, empiece a funcionar el Instituto de Crédito Agrícola, comenzando éste inmediatamente a hacer préstamos a los Sindicatos legalmente constituidos, con los cuales puedan éstos librar a sus socios de las garras de la usura.

2.^a Que por el Gobierno del Directorio se proporcionen a las entidades agrícolas los nitratos de sosa que sean necesarios para su cultivo, a flete reducido.

3.^a Pedir al Gobierno que no merme en nada los derechos que a los Sindicatos concede el artículo 6.^o y demás de la Ley de Sindicatos Agrícolas, de 28 de Enero de 1906; y

4.^a Que el Directorio estimule aún más que lo viene haciendo, si es posible, el celo de los maestros nacionales en las localidades agrícolas, para que la enseñanza agrícola empiece a ser eficaz desde la escuela.



El Cardenal Guisasola

La importante revista *Renovación Social*, dedica su último número a honrar la memoria del Cardenal Guisasola, en el cuarto centenario de su muerte.

Pocos homenajes hubieran podido idearse más adecuados a la gran figura del eminente purpurado, que tanto impulso supo dar a la acción social católica en nuestra Patria, que el que supone este número de una revista, consagrada de un modo inteligente y sistemático a la propaganda de esa misma acción social, por un grupo selectísimo de sociólogos católicos españoles, con la colaboración de otros extranjeros no menos doctos.

En el número de referencia, encontramos, entre los preciosos originales que desde diversos aspectos reflejan de un modo acabado la excelsa personalidad y la obra fecunda del Cardenal Guisasola, el siguiente elogio, que hace de *Renovación* la *Civiltá Cattólica*, la antigua y gran revista de Roma:

«La confusión de las ideas — dice — hace hoy más lenta y complicada la acción social de los católicos. De aquí la necesidad de

la difusión periódica de los principios de la sociología cristiana, único apoyo estable de la sociedad en peligro.

A este nobilísimo intento se dirige precisamente la nueva revista española *Renovación Social*, que ha iniciado su publicación hace algunos meses.

La Civiltá Cattólica ha comprendido perfectamente la trascendencia que una revista tiene para el mantenimiento de la acción social en un país; los católicos españoles podemos darnos cuenta más exacta de lo que puede significar en el nuestro, casi yermo aún, una revista cual *Renovación Social*, que apenas nacida, sabe ofrecernos números como el que comentamos.

Nosotros, como homenaje al insigne purpurado, sembrador de las actuales ideas de la sociología cristiana en España, que contra tantos prejuicios tuvo que luchar para, desde el alto sitio que ocupaba, defenderlos y publicarlos, nos remitimos a recordar su Pastoral inmortal, *Justicia y Caridad*, basada en la Encíclica de Leon XIII *Rerum Novarum*.



La gran necesidad

Quisiéramos hoy más que nunca llegar al alma del lector y dejar allí como enérgico revulsivo esta terrible verdad: *son miles y miles los hombres de nuestros pueblos y de nuestros campos que carecen de toda instrucción.*

Hemos escrito hombres y tentados estamos de tachar la palabra, porque no son hombres, son tan sólo larvas humanas a quienes la dura realidad de un triste vivir detuvo brutalmente a la mitad de su desarrollo.

Del hogar saltaron al trabajo y ni entonces encontraron, ni ahora logran encontrar, el guía solícito que diese libertad a esos espíritus aprisionados por la ignorancia que los atrofia y los asfixia.

Van sumando años y años y ninguno de ellos les trajo la buena nueva de que tenían un alma espiritual, libre y eterna, en la que pueden encontrar la plenitud de su dignidad humana, aunque su posición sea humilde y pobre.

Siervos de la vida, esclavos de las perentorias necesidades de sus cuerpos, en los que forzosamente concentran toda su preocupación, llegan hasta ignorar

que en ellos alienta un espíritu y mucho menos pueden ponderar la excelencia de su alma, tan grande, que fué hecha a imagen y semejanza de Dios; tan valiosa, que por ella Cristo dió su sangre, llamada a tan altos destinos que sólo en el cielo puede tener su morada definitiva.

He ahí el campo, rico como ningún otro, que tienen abierto los hombres de buena voluntad. Alumbrar esos espíritus, volver por la dignidad de esas almas, dándoles instrucción y educación.

Si los poderes públicos no quieren o no pueden atender a esta gran necesidad, la iniciativa privada debe tomar a su cargo esta notabilísima misión, que no puede descuidarse sin menosprecio de un sagrado deber. Deber tanto más includible, cuanto ellos, los pobres, los ignorantes, se muestran más propios a aprender, a instruirse.

Porque lejos de rehuir su educación y frustrar los propósitos generosos, van mendigando por todas partes un poco de instrucción. Sería un crimen imperdonable que encontrasen todas las puertas cerradas

Escuelas, muchas Escuelas, para niños y para adultos. Especialmente, que no haya ningún Sindicato en el que no se oiga el grato murmullo de los que apren-

*Sindicato político, Sindicato par
allítico.*

den. Que nadie escatime su cooperación a la gran obra de instruir y educar a nuestros hermanos ignorantes.

¡Una imosna de luz y de verdad para los que no saben!

A la Federación han llegado unos lotes de mantas, costales, alforjas y cebaderas, así como mandiles de brega para el campo y cocina y paños para la misma, últimos géneros fabricados para las Federaciones y Sindicatos por don Pascual Barrochina, cuya fábrica de tejidos fué destruída en su mayor parte por un incendio.

Mantas grandes de lana, a 25 pesetas; de mezcla, a 13, 11 y 10; de cujón, para ganados, a 11'50; costales, a 6'50, 7, 7'70 y 9; alforjas, a 4'00; cebaderas, a 1'50, y delantales, a 1'50.

“EL GUARRO”

—Buenos días, señor Cura

—Buenos días, «Cachuche».

—Vengo a que me explique usted como es debido, lo que explicó usted ayer en el «Sindicato».

—¡Hombre! ¿Y cómo dices que cómo es debido?

—Porque cuando hablan ustedes ante el público, no se les «entiende», y luego, ¡como no se puede preguntar!

—Será porque no te atreves.

—Bien «pué» ser; el caso es que yo salí «in albis».

—¿Y qué quieres que te explique?

—Lo del «guarro». ¿Con qué se come eso?

—Querrás decir el «warrant». ¡Qué ganas de decir palabras raras!

—Perdone, don Narciso; pero me parece...

—¿Qué?

—Que los de las palabras raras no «semos» nosotros; «mía» que... ¿cómo ha dicho usted?

—Warrant.

—¿Y no es más sencillo «guarro». Así lo entiende todo el mundo, y yo, por mí, de ahí no me apeo.

—Bueno, como quieras.

—Pues ya sabe lo que quiero: que me explique lo del «guarro».

—El warrant es una combinación de crédito para que el labrador obtenga el dinero cuando lo necesita, sin necesidad de vender sus productos.

—Apaga y vámonos.

—¿Qué dices?

—Que eso no puede ser, porque recibir y no dar, no es de este mundo.

—Hombre, espera; para ello hay que depositarlos en el Sindicato.

—Ya me oía a mí a que había grilla.

—No es grilla, hombre, pues si no hubiera eso, tendrías que vender tu grano al cogerlo sin poder esperar a mejores precios.

—Grilla sin patas; pero grilla al fin.

—¡Pero hombre! ¿Tú entiendes?

—A ver, señor Cura; le explicaré mi aquel a ver si lo entiendo:

yo debo al tendero, al médico, al boticario, al guarnicionero, al veterinario y a un enjambre de gente, arriba de 300 pesetas; y para ir viviendo y para pagarlas, tengo que llevar a casa del «Pernales» cerca de veinte fanegas de trigo, que aunque está a 22 pesetas, como me ocasiona unas cuantas en cada fanega, no me volverán muchas; ¿cómo me aprovecho yo del «guarro» para sacar ventaja?

—Traes las veinte fanegas al Sindicato.

—Traídas.

—El Sindicato te tasa el grano a las 22 pesetas que vale, y te extiende un documento.

—Entendido.

—Con ese documento, procedente del Banco de España, se te da el 50 por 100 del valor total.

—Espere, señor Cura que voy a echar la cuenta.

—Yo te la echaré: veinte fanegas, a 22 pesetas, 440 pesetas; la mitad, 220; se dan 220 pesetas, ¿está?

—No, padre; déjeme echar a mí la cuenta a mi manera: donde estén mis dedos, que se callen los curas...; yo saco mil setecientos sesenta «rialis»; la mitad, ochocientos ochenta «rialis»; ¿y luego?

—El Sindicato te da otro 25 por 100, o sean 110 pesetas más: total, 330 pesetas, ¿vas comprendiendo?

—Déjeme un poco...; cuatrocientos cuarenta «riales» más; total, mil trescientos veinte «riales»; salen los mil setecientos ochenta que vale el trigo; hace, señor Cura, hace; con el señor

«Pernales» no me hubiera sobrado ni para mandar cantar a un ciego; ¿y luego?

—Coges los cuartos, pagas tus deudas, ahí queda el grano a tu disposición para que lo vendas cuando suba el precio.

—¿Cuando esté a 50 pesetas, señor Cura!

—«Cachuche», «Cachuche», que la avaricia es un pecado.

—Tiene usted razón, don Narciso; esperaré a que suba una cosa razonable; ¿y cómo hago entonces?

—Pues muy sencillo; lo vendes con calma, no al «Pernales», sino unido a lo de tus compañeros, directamente al mercado o a la fábrica donde lo mande el «Pernales», utilizando los servicios del Sindicato y del Banco de la Confederación, y por ahí sacas otro poquillo.

—¡Lo que saben los hombres!

—Total, que con el «warrant» te beneficias de precio bueno, escapas a las uñas del intermediario y te aprovechas de las ventajas de las ventas en común, todo lo cual se traduce en un buen puñado de duros de más, que de otro modo tendrías de menos.

—¡Lo que saben los hombres, don Narciso, lo que saben los hombres! El primero que ha de utilizar el «guarro» será el tío «Cachuche», ¿lo oye?, y al que pueda lo acarreb; bien dijo el que dijo que el «Sindicato» era como el cirio Pascual, que se componía de muchas candelillas.





HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de
SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO



Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Caja de Ahorros

de la
Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro setenta y cinco.

A los Sindicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana y de tres y media y seis, por la tarde.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.



CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc abonándose trimestral y semestralmente creciendo intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media



Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalao, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tino, así como de exportación de conservas y escabeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general, que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, ha instalado una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor, quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Uribitarte, 1 (frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes al por mayor, Avenida de Canals, 51. Tienda al por menor, calle de Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suva, Colombia, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda. Ho-llo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.